

UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS



FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

LICENCIATURA EN DERECHO

ANÁLISIS INTEGRAL DEL PROCESO LEGAL EN EL JUICIO

SUCESORIO AB-INTESTATO: CONTRIBUCIONES Y
RECOMENDACIONES PARA EL DERECHO SUCESORIO

Ernesto Bernal Acosta

Asunción, Paraguay

2024



PROCESO LEGAL EN EL JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO

2

Resumen

Los juicios sucesorios ab-intesto, son procedimientos referidos a la transmisión de bienes derechos y obligaciones de una persona al momento de su muerte. Existen dos tipos de sucesiones, la primera es la sucesión testamentaria, y esta se genera a consecuencia de la voluntad expresa del cujus antes de su muerte, es decir, realiza un testamento en donde declara quien o quienes son los sucesores de sus bienes.

Y la segunda es la sucesión legítima o Intestamentaria, la cual se tramita cuando el de cujus no haya dejado testamento alguno que dé certeza respecto del destino que debe de tener sus bienes.

En cualquiera de estos dos procedimientos se deben de cumplir con los requisitos que dispone la ley, pasando por las cuatro etapas que conforman la sucesión que deba tramitarse, que a su vez pueden tramitarse por vía judicial, es decir ante un juez en materia familiar o ante la fe de un notario público.

